

## RESUMEN

El presente Trabajo Integrador Final consiste en una Propuesta de Intervención en el Campo Profesional del Psicologx, que propone la creación de un dispositivo psicoanalítico grupal con perspectiva de género para mujeres, llevado a cabo en la institución Mundo Transversal de la ciudad de Villa Constitución, Santa Fe, con el fin de poder ampliar desde el campo de la psicología herramientas que contribuyan a promover la salud mental de las mujeres. Para ello se abordan temas referentes al psicoanálisis y género como así también a lo grupal en psicoanálisis y se realiza un recorrido socio-histórico de los modelos de la feminidad desde la modernidad. Dichos aportes están acompañados por un programa de plazos tentativos y recursos materiales y humanos para que se pueda llevar a cabo la propuesta. Como resultado surge *Mujeres en Red* una propuesta de intervención con fundamentación y un plan de objetivos y actividades que busca a través de los encuentros grupales de mujeres promover la construcción colectiva, la emergencia una subjetividad que desnaturalice e interroge mandatos sociales impuestos y se ubique en torno a sus deseos.

## PALABRAS CLAVE

Mujeres – Dispositivo – Construcción Colectiva – Perspectiva de Género - Psicoanálisis

## DENOMINACION DEL PROYECTO

*Mujeres en Red* es una propuesta de intervención en el campo profesional del psicologx que tiene como objetivo la construcción y elaboración de un dispositivo grupal para las mujeres que asisten al taller de 'Cocina Medicina' de la Institución Mundo Transversal en barrio Hoppe de la ciudad de Villa Constitución, Santa Fe.

El mismo se lleva a cabo desde la modalidad de dispositivo, pensando al mismo como un espacio de construcción colectiva, de frontera, y de intercambio. Se propone justamente el nombre de Mujeres en Red porque el dispositivo se plantea como espacio de construcción y en creación con otrxs, donde estará la posibilidad de que las mismas participantes puedan ir tejiendo red entre ellas, llenando huecos, silencios, vacíos de su historia con la escritura de las marcas propias.

Para ello se propondrán diversas actividades con el fin de crear un espacio que posibilite y habilite una posición subjetiva diferente, interviniendo en lo singular y grupal, propiciando que el lazo con otrx y la circulación de la palabra tengan retorno en la singularidad.

## DESCRIPCION DE LA COMUNIDAD

La presente propuesta de intervención está orientada a la comunidad específica, aunque de gran amplitud social: el género femenino. En este caso aquellas mujeres que están atravesadas por una problemática de vulnerabilidad social y que en particular transitan por talleres presenciales en una institución comunitaria y cultural de apoyo y ayuda hacia la salida laboral, ubicada en el barrio Hoppe de Villa constitución, Santa Fe, Argentina.

La propuesta apunta a favorecer la salud mental de las mujeres que allí habitan, las cuales tienen en general entre 35 y 40 años edad. El dispositivo toma la postura de ubicar a dichas mujeres como sujetos sociales activos, respondiendo a sus necesidades y definiendo acciones y criterios de salud mental no por fuera de sus protagonistas, si no desde ellas mismas y con la colaboración de diferentes equipos interdisciplinarios. Ya que tanto ellas como estos equipos que apoyan y sostienen este modo de comprender su

salud mental, se espera que coincidan con una perspectiva de género en plena concientización y transformación (Burin, 1996).

Cabe aclarar que al hablar de género femenino se trata de poder pensar algo que va más allá que el sexo asignado al nacer, en tanto este último hace alusión a la anatomía y fisiología. El término género abarca los sentimientos, papeles, pensamientos, actitudes, que, aun hallándose ligados al sexo, no dependen de factores biológicos. El género corresponde a un orden psicológico y cultural sin hacer referencia a la anatomía y fisiología

(García Freire, 2010).

Además, Burin (1996) plantea que es necesario destacar el concepto de género en cuanto categoría de análisis ya que tiene como cualidad interesante que es siempre relacional: nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión, es por eso que al referirse a los estudios de género siempre se alude a los estudios de las relaciones entre el género femenino y el género masculino. La noción de esta categoría suele ofrecer dificultades, en particular cuando se lo toma como un concepto totalizador, que imposibilita ver la variedad de determinaciones con las que se construyen los sujetos: etnias, religión, clase social, nivel educativo, etc. Todos éstos son factores que se entrecruzan en la construcción de la subjetividad. Entonces, el género jamás aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus oportunidades educativas, su nivel socioeconómico y otros. Sin embargo, se considera necesario mantener la categoría de género como instrumento de análisis de algunas problemáticas específicas de mujeres y varones para lograr ampliar la comprensión tradicional. Así, desde las teorías del género se enfatizan los rasgos con que la cultura patriarcal deja sus marcas en la constitución de la subjetividad femenina o masculina.

A su vez, la categoría de género se encuentra enmarcada en este trabajo, en la perspectiva de género, la cual constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales.

Por otro lado, el concepto de igualdad de género, también invita a mirar las relaciones y acciones sociales, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que las acciones en la comunidad deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. En este sentido es tarea de la sociedad revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que se tiene sobre cómo se relacionan varones y mujeres, sobre lo que se espera de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que se tiene dependiendo de si se es varón o mujer, tal como dicta la plataforma web de Educación Sexual Integral (ESI), enmarcada en la Ley N°26.150 que se promulga en el año 2006.

Además, estos modelos llamados de masculinidad y feminidad varían de una cultura a otra y guardan una especificidad, dependiendo del momento histórico. Son

construcciones culturales y temporales que organizan las sociedades y participan en la estructuración de la subjetividad humana. Estructuran la vida cotidiana a través de una normativa que señala los derechos, deberes, prohibiciones y privilegios que cada persona tiene por el hecho de pertenecer a un sexo determinado. Y aunque el contenido pueda variar en función del contexto étnico, religioso y socioeconómico, se observa como un hecho común a casi todas las culturas es que el modelo de masculinidad aparece más valorado y goza de mayor prestigio social que el modelo de feminidad (García Freire, 2010).

A su vez, las mujeres que transitan en estos talleres a los que se dirige el dispositivo, forman parte de una institución que nace como proyecto cultural y popular destinado a brindar talleres principalmente con salida laboral a aquellas personas del barrio y sus alrededores. El objetivo de dicha institución es generar autonomía y autogestión trabajando transversalmente en cada uno de los talleres. Reciben apoyo municipal y provincial para la financiación del mismo. El espacio forma parte de un proyecto social, el cual es muy importante, porque se necesitan instituciones de estas características al tratarse de un barrio en situación de vulnerabilidad social. Según Castel (1995), la vulnerabilidad social no es un término estático, ya que, un individuo puede localizarse en distintas zonas de vulnerabilidad. En este sentido, el autor, sugiere la utilización del término de desafiliación, que hace referencia a que el individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida. Esta decisión del autor radica en que el concepto de exclusión pareciera reflejar una inmovilidad y designar en cierta medida un estado o diversos estados de privación y con ello pasar por alto los procesos que generan esos estados de privación. Además, el término exclusión provoca la sensación de referirse a una sociedad dividida en dos, por un lado, los que se encuentran afuera, los excluidos, y por el otro, los que se localizan dentro, los incluidos, como si no existieran matices de afiliación en función de los distintos niveles y escalas del orden y de la estructura social.

Se considera que el autor al hablar de desafiliación tiene como objetivo visualizar no tanto una ruptura sino un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad. Continuando con lo planteado por Castel (1995) enfatiza en que, una inserción sólida en determinadas redes laborales donde se tenga una cierta seguridad en términos salariales y de protección a la salud, entre otros aspectos, implica la ubicación del individuo en una zona de integración, es que se vuelve importante este espacio de talleres donde se apunta a que los integrantes del mismo puedan acceder a formaciones con salida y autonomía laboral.

Entre los más de diez talleres que se dictan en esta institución se encuentra el taller de cocina medicina al cual asisten mujeres de entre 35 y 40 años y es a esas mujeres que asisten a dicho espacio de cocina para quienes está pensado el dispositivo de esta intervención en el campo profesional.

Cabe mencionar que hablar de dispositivo, según Foucault (1985), es entenderlo como una red, como un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; por lo tanto, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a la no- dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.

El autor plantea, además, que el dispositivo es la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. El dispositivo, a su vez, surge en un momento histórico dado, responde a una urgencia.

## DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

Pensar en una Propuesta de Intervención en el Campo Profesional tiene como

objetivo responder a una necesidad social, en este caso para mujeres de entre 30 y 45 años de la ciudad de Villa Constitución que transitan una institución en un barrio de vulnerabilidad social.

La vulnerabilidad social hace que los sujetos se encuentren en una situación de precariedad de los soportes relacionales, los vinculares familiares y de protección social y es por eso que la propuesta toma como fin proponer la construcción de un dispositivo grupal de mujeres desde la perspectiva de género y el psicoanálisis en el cual se promueva la oferta de espacios de esta índole planteados en el contexto en el cual se encuentra situada la institución. En apariencia se trata de meros grupos de mujeres que se reúnen y conversan, sin embargo, la aportación de cada mujer y de cada grupo tiene una dimensión mucho más trascendente (Bolen, 2004).

En la institución que transitan ya estas mujeres hay en la actualidad diferentes espacios, pero sin embargo ninguno de ellos apunta directamente a promover la salud mental, más bien se dedican a formar a los sujetos que allí concurren en oficios con salida laboral, con lo cual se puede pensar la existencia de una falta de espacios que atiendan cuestiones referidas a la salud mental y de ella el deseo de crear un espacio que abarque problemáticas referidas a la misma. Cuando hablamos de salud mental lo hacemos reconociéndola como un proceso determinado por componentes históricos, socio

económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona (Ley Nacional de Salud Mental, 2010).

Con la creación de talleres diseñados para y por la salud mental, se busca que las protagonistas puedan interpelarse sobre asuntos y aspectos que competen a su género, como así también, poder dar nuevos sentidos a sus malestares y que puedan arribar a un proceso de concientización y transformación de sus vidas cotidianas y de aquellos factores opresivos que incrementan la situación de vulnerabilidad, en pos de la Salud Mental, lo que será explicado en el apartado de determinación de la propuesta.

Es por ello que en lo siguiente se hace un breve recorrido teórico por los apartados;1;2;3 lo que es necesario para enmarcar la propuesta del dispositivo. Además, esta iniciativa tiene un carácter relevante para el rol de psicólogos ya que se buscará orientar y asesorar con acciones psicológicas que tiendan a la prevención y promoción de la salud, como así también asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, tal como se expresa en la ley N°26657, en tanto promueve a que las mujeres puedan, de manera colectiva, habitar un espacio en donde se reflexione y se trabajen aspectos que son importantes para ellas y su Salud Mental y que quizás, no tienen la posibilidad de hacerlo en otro lugar.

### *Perspectiva de género y psicoanálisis (1)*

Tal como plantea Dio Bleichmar (1996) el concepto de género no se empleaba en la literatura psicoanalítica de habla hispana. En la actualidad este concepto constituye el eje y la vía de diálogo entre el feminismo académico y el psicoanálisis. Según la autora, el feminismo ilustrado, universitario, el que convoca a encuentros, hace años que se ha convencido de la importancia de la subjetividad y de la subjetividad inconsciente en el mantenimiento de las condiciones desiguales entre los géneros. A partir de esto la articulación del concepto de género con la teoría psicoanalítica genera nuevos fundamentos no sólo de la subjetividad femenina sino también de la subjetividad en general.

Tanto las hipótesis psicoanalíticas como las que ofrecen los estudios de género, conllevan a una propuesta de transformación, en tanto, el psicoanálisis brinda propuestas de transformación intrapsíquica acerca de la subjetividad femenina; los estudios de género se interrogan acerca de cuáles son las condiciones de la producción socio-histórica de la

subjetividad y sugieren cursos de transformación para esas condiciones (Bleichmar, 1996). En este sentido, cuando se ha intentado articular los aportes psicoanalíticos y los estudios de género, se encuentran interesantes puntos de intersección, especialmente al aplicarlos al campo de la salud mental de las mujeres. Aunque dicho entrecruzamiento no siempre fue así, se trata de un entrecruzamiento que fue arduo y difícil y de tensión entre ambas disciplinas.

Entre las teorías psicoanalíticas, en opinión de Burin (1996) algunas cobran mayor relevancia en su intento de explicar la constitución de la subjetividad femenina, pero es cierto que las críticas que se hacen a estas hipótesis, desde los estudios de género, se han hecho tildándolas de biologicistas, individualistas y ahistóricas. Es por eso que la autora plantea que se hace necesario incluir la noción de complejidad a la hora de hablar de ambos paradigmas, ya que se requiere flexibilidad para utilizar pensamientos complejos, tolerantes de las contradicciones y capaces de sostener la tensión entre aspectos antagónicos.

Según la autora Ana María Fernández (1996) es innegable que fueron los planteos feministas los que advirtieron que el psicoanálisis puede ofrecer importantes herramientas teóricas para el análisis de la sociedad patriarcal. Es decir que las teorías psicoanalíticas ofrecen una posición superadora muy saludable frente al cerrado posicionamiento de las feministas de las décadas del 20' y del 30'. Ya que plantea que en las relaciones entre feminismo y psicoanálisis puede observarse que el movimiento ha sido principalmente de las feministas hacia el psicoanálisis y no al revés. Porque es en esa dirección que su producción, en menos de veinte años, ha sido muy significativa. Movimiento gracias al cual hoy se habla de feminismo psicoanalítico.

Cuando hablamos de feminismo nos referimos a una tradición política de amplio cuestionamiento de las relaciones sociales desde una propuesta igualitaria. El feminismo surge como movimiento social, enmarcado en la tradición moderna, formando parte por la lucha de la justicia de otros sectores sociales subordinados, con los que está ligado objetivamente y con las que necesita articularse en la práctica para lograr sus metas de cambio social (Rosenberg, 1996).

Ante estas ideas se inscribe un modo de construir el mundo en términos binarios y de allí surge la importancia de los trabajos deconstructivos y para la deconstrucción de la teoría psicoanalítica en lo que a cuestiones de género respecta. Es decir, que se puede pensar en dos dimensiones: la dimensión epistémica y la dimensión política. En cuanto a la primera se plantea como deconstrucción de episteme de lo mismo, para poder pensar la diferencia de otro modo que supone poner en interrogación la lógica de la diferencia desde donde esta teoría ha organizado sus conocimientos. Elucidar la persistencia de una lógica por la cual la diferencia sólo puede ser pensada a través de parámetros jerarquizantes que invisibilizan posiciones fundamentales de la subjetividad de las mujeres, lógica de la diferencia por la cual cuando lo diferente se hace presente es pensado como inferior; En cuanto a la dimensión política se plantea como deconstrucción de categorías conceptuales generando una indagación histórica de cuándo, cómo y por qué se instituyeron, como se significaron lo femenino y lo masculino en determinados tiempos históricos y fundamentalmente cuándo la teoría rompe con el esencialismo de lo femenino y lo masculino y cuándo no puede hacerlo. Esto permite quebrar el hábito de pensar las categorías conceptuales como ahistóricas y universales y al mismo tiempo encontrar los puentes entre estas narrativas teóricas y los dispositivos político-sociales que sostienen, es decir, un análisis genealógico que permita abrir visibilidad respecto de las inscripciones histórico-sociales en la construcción de la subjetividad (femenina y masculina) que sostienen una forma particular de orden político-social: el patriarcado (Fernández, 1996).

En este sentido cabe aclarar que tanto las invisibilidades epistémicas, como las

políticas pueden dejar su condición y abrir su camino de rearticulación del campo teórico que podrá llegar a ser muy significativo para las preocupaciones teóricas de la opresión de género, así como también para el campo de la escucha psicoanalítica.

Otra autora importante en esta temática, es Rosenberg (1996), la cual argumenta que el objetivo de la práctica psicoanalítica es despejar, en las condiciones singulares de

6

cada individuo, el modo en cómo cada uno construye su sufrimiento, así como también es poner a disposición los elementos subjetivos que le permiten tanto aceptar como rechazar el destino en el mundo que habita. Mientras que el feminismo, a su vez, es la transformación social del orden sexual que construye a las mujeres como subordinadas.

Es decir que, al conjugar estos dos aportes, se observa que el feminismo interpela al psicoanálisis y al interpelarlo entran en una interacción en la que saca provecho de sus aportes al mismo tiempo que hace aparecer sus límites mutuos y produce fructíferos cuestionamientos recíprocos. Porque si el feminismo trastoca las costumbres, las ideas y las leyes que regulan las relaciones sociales de género, el psicoanálisis debe dar cuenta de la subjetivación de esos cambios, que incluyen y atañen a su práctica y su fundamentación teórica.

Una lectura actual, destacaría la necesidad de que el psicoanálisis tenga en cuenta los aportes teóricos feministas. Y ello depende en gran medida de que los psicoanalistas se sientan interpelados por los cambios históricos y culturales en relación al género. Un camino posible en el cual se pueda responder con producción teórica y clínica que desarrolle una permanente crítica y autocrítica cultural (Rosenberg, 1996).

En la misma línea, es Tubert (1996), quien plantea que tanto el psicoanálisis como el feminismo suponen una crítica radical a las pretensiones de verdad absoluta de las teorías científicas o filosóficas, lo cual se puede entender como modos transicionales de pensamiento, posibles y necesarios en el mundo occidental contemporáneo donde prevalecen el cambio, la incertidumbre, la ambivalencia y la falta de puntos de referencia seguros. Estos modos de pensamiento son síntomas del estado de nuestra cultura y de su malestar, malestar que Freud consideraba inherente a la cultura y que se ha puesto cada vez más en evidencia a lo largo del tiempo en razón de una serie de fenómenos, como son por ejemplo las reivindicaciones de los movimientos de mujeres. Pero las grandes ideas que se estructuraban, legitimaban y daban coherencia a gran parte de la ciencia, la filosofía, la economía y la política desde el Siglo XVIII ya no parecen siquiera plausibles, de ahí el interés de perspectivas teóricas que cuestionen lo dado.

Muchas intelectuales y universitarias intentaron, al comienzo, explicar lo que estaban reconociendo en la experiencia y en la historia de las mujeres en función de referencia de marcos teóricos preexistentes como lo es por ejemplo el psicoanálisis, pero encontraron que estas disciplinas eran incapaces de dar cuenta de muchos aspectos del problema. La razón fundamental de su limitación es que estos marcos teóricos no están libres de los efectos del género de manera que la cuestión no puede resolverse simplemente introduciendo el tema de la mujer en ellos, sino que había que ir más allá, es decir, plasmar una conceptualización de una relación social fundamental como son los sistemas de género. "En este sentido, sería más productivo situar a hombres y mujeres como personajes incluidos en un contexto constituido por relaciones de género" (Tubert, 1996, p.293).

En este sentido, Tubert (1996), añade que tanto hombres como mujeres serían prisioneros del género de maneras diferenciadas pero relacionadas entre sí, sin embargo, esto no significa que hombres y mujeres ocupen un status equivalente, como sujetos escindidos. No se puede negar que las relaciones de género constituyen formas de dominación, al menos tal como han sido organizadas hasta el presente. Ni que el patriarcado ocupa una posición superior y ejerce una dominación sobre la mayor parte de las mujeres en la mayoría de las sociedades y que existen fuerzas sistemáticas que

generan, mantiene y reproducen las relaciones genéricas de dominación.

Esta perspectiva tuvo efectos paradójicos en la interpretación de las teorías feministas. Si tanto hombres como mujeres se forman, a través de los sistemas de género, en pensamiento de ambos, incluso las mismas teorías feministas deben estar moldeadas por las relaciones genéricas de maneras complejas y generalmente inconscientes, ¿Cómo podrían estas teorías ser más exactas, o menos distorsionadas? Ante esta cuestión es donde se ha requerido el conocimiento psicoanalítico, que permite comprender los efectos de la estructuración del sujeto dentro de una cultura marcada por sistemas de género. (Tubert, 1996).

7

Es Juliet Mitchell (1976) quien fue una de las primeras feministas que reconocieron la importancia de las ideas de Freud y propusieron una lectura de su obra totalmente opuesta a las interpretaciones feministas habituales. El eje de su argumentación es la idea de que si el psicoanálisis es falocéntrico se debe a que el orden social en que se refracta el ser humano, es de orden patriarcal. Ya que es el padre quien ocupa la posición de tercer término que debe romper la díada madre-hijo. Es decir que siempre será necesario que alguien o algo represente ese tercer término y en una cultura patriarcal es el padre quien lo hace.

Las consideraciones freudianas acerca del sujeto cuestionan y refuerzan, simultáneamente, las ideas de la Ilustración acerca del ser humano como un ser esencialmente racional, en tanto lo definen como un sujeto, originaria y primeramente, deseante. Son los deseos inconscientes los que constituyen la fuerza dominante de nuestra vida psíquica (Tubert, 1996).

De este modo Mitchell (1976), deniega las lecturas que hacen de Freud desde un lado biologicista que entendería a la sexualidad femenina como un producto natural del funcionamiento del cuerpo, para centrarse en la articulación de la construcción de sujeto deseante con la cultura que lo constituye y aliena al mismo tiempo.

Finalmente, se entiende al feminismo como una teoría crítica cuyo propósito es deconstruir las imágenes estereotipadas de las mujeres o de la femineidad y no sólo de las procedentes de los centros tradicionales y oficiales de producción y difusión del saber, sino también, de aquellas que el propio feminismo ha ido generando. Esto implica también dejar caer la perspectiva de la víctima, como si las mujeres hubieran sido siempre objetos pasivos, totalmente determinados por la voluntad del otro. Es decir, se desconocen aquellas áreas de la experiencia en las que las mujeres han producido efectos como por ejemplo en la historia y la literatura y se ignoran las formas en que algunas mujeres han ejercido un poder sobre otros, en función de privilegios diferenciales de etnia, clase, preferencia sexual, edad y posición en el sistema social. (Tubert, 1996).

Desde ciertos sectores del feminismo no se considera que el objetivo de este movimiento sea lograr la igualdad. No se cree que sea adecuado para lograr la emancipación de las mujeres porque entienden que las mujeres iguales a los hombres no serían mujeres. Las mujeres deberían intentar escribir lo femenino para afirmar a la misma en otro espacio que no sea el silencio que es el lugar que se le reserva en lo simbólico.

El problema de estas conceptualizaciones es que presuponen la existencia de una experiencia o un discurso de la sexualidad femenina construyendo una falsa unidad que no deja espacio para la expresión de las diferencias entre las mujeres. (Tubert, 1996).

Para concluir se podría decir, según Tajer (2020), que estamos en un momento actual caracterizado por la masividad del interés. La cuarta ola del feminismo ha impactado en la sociedad, tanto a nivel local como internacional, y este impacto ha llegado al ambiente psicoanalítico de manera masiva y planteando mil y un interrogantes.

Es por ello que para la autora es fundamental que quienes han trabajado históricamente en esta línea compartan su aporte a un psicoanálisis contemporáneo que este a la altura de las circunstancias y siga siendo revulsivo como en los tiempos fundantes.

### *Los modelos de la femineidad desde la modernidad (2)*

En este apartado se realiza un recorrido socio histórico en el cual se entienda la relación entre producción de subjetividad y procesos históricos, respecto a cómo han sido constituidos los modelos de femineidad desde el proyecto de la modernidad hasta la actualidad para de esta manera poder entender el devenir, las mutaciones y continuidades del lugar de las mujeres en la sociedad, sus posibilidades y deseos que ayuden a enmarcar el dispositivo en cuestión.

Para ello se profundiza tanto en el concepto de subjetividad como en los modos de subjetivación y como estos tienen que ver con los distintos modelos de femineidad

8

dependiendo el contexto histórico social. Además, se toma el planteo de la autora Tajer (2020), quien plantea tres momentos en lo que a los modelos de femineidad respecta. Sin embargo, cabe aclarar que si bien se realiza un recorrido socio histórico de los modos de subjetivación que se han sucedido en el tiempo, todos los modos coexisten con especificidad de generación, clase social y lugar geográfico.

En este sentido, los estudios en materia de género han enfatizado en la idea de que la construcción de la subjetividad femenina deviene de un proceso multideterminado por lo económico, lo social, cultural e histórico y que ha ido sufriendo variadas transformaciones a lo largo del tiempo y en los distintos grupos de mujeres que sin dudas afectan la esencia de la femineidad y que en muchos casos han quedado invisibilizados (Errázuriz Vidal, 2017). Es por ello, que Fernández (2021), plantea que no hay una esencia femenina universal (tampoco masculina) sino que hay características particulares de mujeres concretas en determinado momento sociohistórico.

Estos cambios sucedidos en la constitución de los modos de subjetivación femeninos y masculinos ligados a las necesidades sociales se deben tomar en cuenta para comprender la especificidad de los mismos. Y en lo que al modo de subjetivación respecta Tajer (2020) lo define como un constructo conceptual que hace referencia a la relación en las formas de representación que cada sociedad asigna para la conformación de sujetos y las maneras en las cuales cada sujeto constituye su singularidad. Los mandatos sociales y de género, además de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, determinan la manera en como desarrollan los afectos, los deseos y modelos a partir de los cuales los sujetos conformaran su identidad. Es por ello, que no se puede hablar de un único modo de subjetivación de género, ya que, existen variaciones en las relaciones de las mismas.

Como se observa entonces, la mujer desde la modernidad ha ido ocupando diferentes lugares y posiciones subjetivas en la sociedad que a su vez ha ido cambiando a lo largo de la historia. Y son tres los posibles momentos que han producido cambios significativos en relación a sus posibilidades y deseos.

En relación a ello, y con el fin de comenzar este recorrido por momentos, un gran hito acontece en la humanidad que sin dudas emite su diferencia en el género: la Revolución Industrial. La misma deja sus consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres, sobre todo desde la división sexual del trabajo a partir de la cual las mujeres en ese momento quedaron relegadas a la exclusiva dedicación del ámbito doméstico, reproducción y cuidado de los niños. Además, una de las cuestiones que marca este primer momento es la migración del campo a la ciudad que se produjo para que los hombres puedan trabajar en la fábrica o taller lo que tuvo como correlato la constitución de la familia nuclear. Es decir, un modelo familiar típico constituido por un varón a la

cabeza, seguido por su mujer e hijos (Fernández, 2021).

En este momento, el modelo fabril requería de mano de obra fuerte y necesitó que los varones en edad productiva se interesasen en cumplimentar tareas que les demandaban estar todo el día fuera de sus hogares para vender fuerza a cambio de un salario. Y en consecuencia a las mujeres no les quedó otra que quedar relegadas a la dedicación de las tareas domésticas y la crianza de los niños. Esta cuestión, según Tajer (2020), se reduce a dos pilares: por un lado, está la cuestión de hacer que el salario del marido se convirtiera en una casa limpia, comida lista y ropa indispensable; y, por otro lado, está la crianza de niños que son progresivamente escolarizados tras una función maternal cada vez más calificada y sofisticada.

De este modo, tal como comenta la autora, la concepción de autonomía que la modernidad ha construido remite exclusivamente a los varones. Es decir que la sociedad privilegia en el varón la posibilidad de desplazamiento, elección de vocación, de decisión de compras e inversiones, pero ello tiene como contrapartida que la mujer es la que cuida, y espera desde la privación. Ella es la que queda en la retaguardia, que parece invisible pero cuya existencia le ha dado viabilidad al modelo de la modernidad. Los varones ligados a lo público y las mujeres a lo privado, con una relación de jerarquía ligada a una sociedad patriarcal, bajo el amparo del valor del dinero para la cual el trabajo asalariado era pasible de otorgar más poder y autonomía que el trabajo doméstico. Y estos roles socialmente

9

asignados fueron construyendo modos de vivir y de construir la feminidad que crearon representaciones e ideales de género que los sujetos fueron asumiendo para sí y como expectativa hacia los otros (Tajer, 2020).

En esta línea, Burin (1996) plantea que a partir de la Revolución Industrial se pusieron en marcha dos dispositivos de poder materiales y simbólicos, el doméstico y el extradoméstico y junto con ellos dos áreas para varones y mujeres. Para varones el poder racional y económico; y para las mujeres el poder de los afectos dentro del ámbito doméstico, mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Por lo tanto, nuestra cultura ha identificado a las mujeres durante mucho tiempo, en tanto sujetos, con la maternidad, utilizando diversos recursos materiales y simbólicos para mantener esa identificación, así como también los conceptos y prácticas del rol maternal, la función materna, el ejercicio de la maternidad, el deseo maternal y el ideal materno.

En concordancia con lo planteado, Fernández (2021) enuncia que la mujer del primer tiempo de la sociedad industrial se encontraba sostenida por un claro discurso que le otorgaba una identidad bien delineada: mujer=madre y que no sólo le otorgaba identidad, sino que le brindaba con toda precisión, un sistema de mitos, símbolos y representaciones que le daba un lugar social claro y un sentido fuerte de existencia. Esta equivalencia de mujer=madre significa que no es lo mismo decir que para ser madre se necesita ser mujer que decir que para ser mujer se necesita ser madre. Se exalta a la madre y se restringe a la mujer. Y se minimizan otras áreas de la praxis social e individual de las mujeres ubicadas por fuera del área reproductivo-doméstica de esposa y madre. Pues la mujer en tanto sujeto reproductor queda relegada a la mujer como sujeto erótico, como sujeto productivo creativo, como sujeto histórico, de discurso.

En este sentido, la subjetividad de las mujeres quedó centrada en los roles familiares y domésticos. Además, su rol, no solo se centraba en el cuidado de los niños, sino también, en el de sus maridos, padres, hermanos. Esto instala una subjetividad con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y nutrición. Siendo las emociones prevaletentes el amor, la generosidad y la entrega afectiva. Es la eficacia y cumplimiento de estos afectos los que garantizaban un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre como pensar y actuar (Burin, 1996).

Otra de las características presentes en la subjetividad femenina de dicha época es la representación que tienen acerca de su cuerpo que está ligada a ideales de belleza y juventud. El cuidado del cuerpo es considerado fundamentalmente en relación con poder ser bella y joven para poder ser elegidas e ingresar en el contrato conyugal. Sin embargo, carecen de apropiación de su cuerpo ya que el mismo es un cuerpo para gustar a los otros, lo cual tiene efectos negativos en su salud porque presentan dificultades en el autocuidado al no poder priorizarse (Tajer, 2020).

Al respecto Pasquinelli (2024) argumenta que la belleza mediante rituales, hábitos, consumos, constituye aun hoy, el dispositivo principal y más eficiente para educar a la mujer en la docilidad y construir la alienación que será el entrenamiento para que se cumplan los otros mandatos que configuran la feminidad: el amor romántico y la maternidad. La belleza se convierte entonces en el primer pasaporte a la promesa de la felicidad y en la condición de ingreso a la feminidad.

Continuando con el recorrido histórico, el segundo momento se inicia haciendo referencia a otro hito: La entrada masiva de las mujeres a la educación formal y al mercado laboral asalariado, que se produjo paulatinamente a lo largo del siglo XX. Con la ilusión de que ese suceso equiparara la realidad de las mujeres y los hombres. Para ello, como es de esperar el modelo de autonomía de los varones en la modernidad sirvió como modelo de los primeros feminismos, aunque en la en la práctica no cumplió lo anhelado, generando así, según lo plantea Tajer (2020) un sinfín de desencuentros y desilusiones.

En este sentido cabe destacar que, como resultado de los acontecimientos, un movimiento feminista en estado naciente comienza a ponerse en escena poniendo sobre la mesa todas estas cuestiones ¿Por qué las mujeres no pueden alcanzar ese camino de igualdad y equidad? Y la realidad es que sucedieron muchas cosas.

10

Una de las cuestiones relevantes al respecto, tal como lo formula Tajer (2020), fue la crisis del empleo en la década del 70 con la progresiva pérdida del poder adquisitivo de los sectores ligados al salario y la caída de la posibilidad de ascenso social. A su vez esta crisis deriva en las políticas neoliberales que se consolidan en Argentina en la década del 90. Y a partir de allí, se produce una caída del sector formal, sector al cual pertenecían en su mayoría los varones, por ende, hubo impacto en la población masculina en edad productiva y por consiguiente la gran cantidad de mujeres que entraron al mercado laboral lo hicieron bajo el sector informal de bajos ingresos y sin protección social. Además, a estas cuestiones se suma que esto se realizó sin una redistribución de las tareas domésticas y de crianza al interior del hogar, por lo cual, esto desató en una colisión en las relaciones entre los géneros a nivel familiar, dando como resultado una serie de fenómenos de desencuentros y estallidos vinculares.

En Argentina específicamente, con la salida de la crisis del 2001 tuvo lugar una recomposición de la inserción laboral para ambos géneros, pero con desigualdad de ingresos y de distribución de las cargas del cuidado, se mantuvo el dominio masculino, de hecho, continuaba siendo la figura del varón la que debía ser el principal proveedor económico y simbólico del hogar, aunque, se va moldeando ya en estos años una puesta en tela de juicio de dichas desigualdades.

En este sentido, Fernández (2021) manifiesta que hubo diversas fisuras que comenzaban a verse como un quiebre en el paradigma patriarcal que legitimó durante siglos las desigualdades de género. Las mujeres en sus innovaciones cotidianas, los feminismos en sus combates políticos y los estudios de género en su producción conceptual fueron transformando la diferencia en problema. Porque las crisis de identidad se producen cuando los mitos que dan anclaje social a los sujetos se ven agrietados lo cual no sucede por azar, sino cuando se someten a desmentidas por prácticas sociales por miles de mujeres que históricamente no pueden entrar en las categorías sociales

dadas.

Finalmente en este segundo momento los cambios producidos dieron como resultado un modo de subjetivación femenina que se puede definir, en palabras de Tajer (2020) como transicional, aunque como ya se expresó anteriormente, esta transición no queda como modelo único, por ese motivo, la autora lo llama como una transición, ya que quedan combinados ambos modelos, el anterior y el actual, en el cual por ejemplo las mujeres adicionaron a su modelo de mujer=madre la inserción laboral y profesional.

Más cercano a la actualidad, se podría hablar de un tercer momento en el cual una de las características que lo define es que la maternidad y la conyugalidad se plantean como una opción y ya no como un mandato en la construcción del proyecto de la feminidad. Es decir que las mujeres han comenzado a utilizar un estilo de vida más estratégico que les permite conseguir sus logros de una manera planificada. Además, hubo distintos sucesos de gran importancia que resultaron relevantes al cambio de paradigma que se venía dando. Como fue la ampliación de derechos que incluyeron la Ley de Matrimonio Igualitario, el movimiento Ni Una Menos y debates acerca de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Todos ellos sucesos que han conmovido las relaciones entre los géneros, presentando en la actualidad una nueva diversidad de modos de relacionarse (Tajer, 2020).

En este sentido, según Fernández (2021), el ideal de trabajo coexiste con la maternidad y en algunos casos incluso se elige posponer la maternidad como proyecto a desarrollar luego de haber adquirido desarrollo profesional. Y también están las mujeres que deciden voluntariamente no ser madres o mujeres que eligen ser madres sin pareja por propia decisión. Con lo cual es evidente que con el comienzo del siglo XXI se comenzaron a identificar nuevos modos de subjetivación femenina. Y estos no guardan un patrón único posible de definir si no que se manifiesta por su diversidad.

Calvo (2022) plantea el término generación de cristal para dar cuenta de una percepción contemporánea sobre la sensibilidad y vulnerabilidad emocional de los jóvenes, sugiriendo que las nuevas generaciones son más propensas a experimentar estrés y angustia ante las críticas y adversidades. Es en esta línea que plantea Tajer (2020) que la subjetividad de este último momento está marcada también por una especie de exigencia

11

donde las mujeres esperan dar lo mejor de ellas en todos los ámbitos en los que participan, lo cual luego termina volviéndose como frustración al no poder cumplir con las expectativas de ellas mismas y de la sociedad en general.

Las mujeres sufren grandes padecimientos al sostener dos o más ideales fuertemente demandantes en un mundo que aún sigue siendo patriarcal y en el cual las responsabilidades de crianza y tareas domésticas permanecen en el dominio femenino.

En síntesis, si bien ha habido grandes avances en materia de género, el histórico social vigente en América Latina aún no ha resuelto, de manera equitativa la relación entre los géneros en cuanto a la articulación entre cargas productivas y reproductivas. Y como se ha remarcado no existe un solo momento, sino que, los tres momentos descriptos coexisten marcados por corrientes tradicionales, transicionales e innovadoras al interior de las mujeres de forma dinámica y en constante cambio para dar forma al modelo de la feminidad.

### *Psicoanálisis, intervención y grupos (3)*

En este apartado se llevará a cabo una relación entre los siguientes conceptos: psicoanálisis, intervención y lo grupal colectivo. Los mismos ofician como marco conceptual teórico desde donde se piensa el dispositivo para ser puesto en práctica.

Es por ello que se comienza postulando que se intervendrá desde el psicoanálisis

en un contexto colectivo, entendiendo lo colectivo como marco que llama al sujeto a tomar un lugar y por lo tanto como una constitución subjetiva que implica la relación con otros. El grupo permite arribar a una construcción y reconstrucción común, a partir de cada singularidad, y de lo que cada una de esas singularidades produce en el encuentro con otras (Grande, 2019).

En torno a ello Fernández (1993) plantea una visión relacional y dinámica de los grupos como espacios de construcción colectiva. Estos son espacios dinámicos en lo que se pueden dar procesos de transformación personal y social. El trabajo grupal permite que los sujetos reformulen sus vínculos, sus formas de entenderse a sí mismos y a los demás, promoviendo cambios tanto a nivel subjetivo como en las estructuras sociales. Dichos vínculos son fundamentales y determinan a su vez las dinámicas grupales, ya que, están cargados de significaciones inconscientes que influyen en la conducta colectiva. La autora enfatiza en que los grupos no son una mera suma de individuos sino una red de relaciones.

En este sentido y teniendo en cuenta lo planteado en el presente trabajo en los apartados 1 y 2, se toma en cuenta el aporte de Fernández (1993), el cual agrega a su teorización una mirada crítica sobre las relaciones de género y poder. Los grupos reproducen, pero también pueden cuestionar las estructuras de poder que existen en la sociedad. Los grupos pueden ser espacios de transformación identitaria y de las relaciones de poder.

En relación a ello, la autora plantea que los grupos son dispositivos que producen subjetividad, son espacios de construcción colectiva que no sólo reproducen estructuras sociales, sino que también tienen el potencial de ser transformadores, tanto para los sujetos como para el tejido social en el que están inmersos.

El trabajo con los miembros de la institución traza nuevas perspectivas, hace lugar a lo innovador. En este sentido se estaría frente a lo que Lapassade (1979) designa como dispositivos analizadores que emergen por sí solos, los naturales, y como se puede construir nuevos analizadores, los artificiales. Se presenta así la posibilidad de lo nuevo, creativo, distinto, la posibilidad de producir algo inédito cuestionando lo instituido.

En esta línea se resaltan también, los aportes de Peralta (2000) quien habla de dispositivo analizador, el cual permite el análisis de las problemáticas que emergen a nivel de una organización y que posee una significación que se entiende en la dimensión institucional. Como así también el dispositivo analizador busca posibilitar la apropiación de la realidad mediante la construcción de conocimiento, promover la modificación de las

12

condiciones que afectan la vida cotidiana, que los actores sociales puedan ejercer su poder instituyente, y fomentar su capacidad de transformación dentro de las instituciones. De esta manera surge el interrogante ¿Qué intervención es posible?, frente a esta pregunta se toma el aporte de Bloj (2010) quien plantea que el término intervención no es unívoco y es por ello que se formula desde una perspectiva crítica, dinámica y sostenida en el paradigma de la complejidad. La autora describe a la práctica del psicólogo como un oficio, recurriendo a su sentido artesanal, tomando como premisa que las resoluciones no están escritas de antemano y para toda situación, ya que, no se habla de una única manera de intervención a aplicar a todos los sujetos por igual, sino que “las intervenciones se articulan a las particularidades de la población con la que se trabaja” (Bloj, 2010, p.22). Bajo esta perspectiva la intervención es pensada como compatible con el conflicto, las contradicciones, las fisuras. Es por ello que se la concibe haciendo lugar a las particularidades de cada experiencia, reconstruyendo la historicidad, haciendo lugar a la emergencia del sujeto en su singularidad y en su dimensión social, y manteniendo un rol transformador en la apertura del síntoma, a través del interrogante y la escucha ayudando al sujeto a salir del lugar de pasividad marcando sus potencialidades y

promoviendo una posición activa, participativa y creativa (Bloj, 1977).

En esta línea, finalmente se añaden los aportes de Deleuze y Guattari (1972) quienes plantean el término de transversalidad ligada a la producción de deseo siendo ambos conceptos procesos que son productivos y creativos y no conservadores ni productores de lo ya existente. La transversalidad es el mecanismo mediante el cual el flujo de deseo puede circular libremente permitiendo que se generen nuevas realidades y conexiones, siendo la fuerza productiva que genera los encuentros de los grupos y la transversalidad oficiando de facilitadora de los mismos. El deseo en la obra de estos autores es producción, novedad, un devenir productivo en acto.

Teniendo en cuenta estos aportes de Psicoanálisis, Intervención y Grupos es que se piensa que se podrá llevar a cabo en el dispositivo, intervenciones que se vayan construyendo artesanalmente con la coparticipación activa de las participantes para generar movimientos, nuevas producciones y significaciones y para dar lugar a la emergencia de una subjetividad que desnaturalice e interroge mandatos sociales impuestos y se ubique en torno a sus deseos, resignificando lo colectivo.

## OBJETIVOS

### General:

- Diseñar un dispositivo grupal desde la perspectiva de género y el psicoanálisis que permita el encuentro del género femenino para ampliar la oferta de espacios terapéuticos en los que este colectivo pueda interpelarse sobre asuntos y/o aspectos que competen a su género y promuevan la Salud Mental.

### Específicos:

- Rastrear desde una perspectiva histórica el devenir, las mutaciones y continuidades del lugar de las mujeres en la sociedad, sus posibilidades y deseos
  - Proporcionar en el dispositivo del encuentro de mujeres un plan de objetivos y actividades que faciliten la escucha, el intercambio y la emergencia de una

subjetividad que desnaturalice e interrogue mandatos sociales impuestos y se ubique en torno a sus deseos, en un espacio terapéutico en pos de la salud mental.

#### DETERMINACION DE LA PROPUESTA

En este apartado se desarrolla la concreción de las ideas de la presente propuesta de intervención *Mujeres en Red*. Se detallan a continuación las acciones y tareas a realizar que suponen un ordenamiento temporal para los objetivos propuestos, las actividades y los plazos tentativos de los mismos. Además, se especifican recursos materiales y humanos que son necesarios para llevar a cabo el dispositivo y sus vicisitudes. Así como lo plantea Ulloa (2012) hay que tener en cuenta que toda institución tiene su propia distribución, ya sea que se tomen en cuenta lo espacial, lo temporal o el conjunto de responsabilidades, roles y funciones articulados entre sí. Por lo tanto, cada cabe aclarar que cada profesional que se disponga a implementarlo deberá familiarizarse con las características de la institución y sus participantes en ese momento, utilizando la creatividad. Es decir, el dispositivo está planteado desde la flexibilidad, y por lo cual todo

aquel que quisiera realizarlo debería adaptarlo a lo que crea pertinente.

A fines de abarcar la totalidad del año calendario se cree pertinente tomar en cuenta que las mujeres a las que se dirige el dispositivo ya concurren de forma permanente a la institución una vez por semana a otros espacios durante los meses de marzo a noviembre inclusive. Es por eso que se propone como posible opción que el dispositivo tenga una duración total de 4 meses pudiéndose repetir dos cuatrimestres en el año con las mismas participantes y/o participantes distintas quedando así estipulado de la siguiente manera; una primera parte del dispositivo que abarque de los meses de marzo a junio y una segunda parte que sea de agosto a noviembre.

<b>1° CUATRIMESTRE</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
<b>2° CUATRIMESTRE</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>

Como se observa, esto establece un total de 8 encuentros. Y para determinar frecuencia de los mismos se ha tomado en consideración este hecho de que las mujeres ya asisten a la institución por otros motivos, con lo cual resulta oportuno pensar el dispositivo cada 15 días (2 veces al mes). Pues se piensa que puede ser dificultoso asistir más de una vez por semana a la institución, pero quizás una vez al mes sería poco, con el peligro de que se diluya el grupo o no se establezcan los lazos esperados entre las participantes.

En cuanto al número de participantes y la duración de los encuentros se considera que un número de diez participantes como máximo es adecuado, teniendo en cuenta que el dispositivo tendrá una duración de dos horas. Este lapso temporal se considera bastante realista en cuanto a la participación activa de las participantes (Bolen, 1999). Pero en el caso de que hubiera más participantes de las propuestas se podría formar un nuevo grupo otro día a la semana, pudiendo haber dos grupos intercalados cada quince días. A su vez si el número de participantes es menor a 10, el grupo puede funcionar igual con un mínimo de 5 y cabe aclarar que puede ser posible en ese caso la incorporación de una participante más hasta alcanzar el cupo máximo. Dando cuenta así también de la flexibilidad no sólo en el dispositivo en general sino también en lo particular. Tal como plantea la autora Fernández (2021) dado un tiempo, un espacio, un número de personas y algún objetivo en común se crean las condiciones de posibilidad para que un agrupamiento se constituya en un grupo. Esto es específico de ese grupo y no de otro.

Por otro lado, se sugiere que el dispositivo este asistido por una profesional psicóloga, preferentemente que sea mujer con el fin de acompañar desde la pertenencia del mismo género. La profesional a cargo en este caso deberá tener conocimiento de psicoanálisis, de perspectiva de género y además contar con espacios de supervisión y análisis personal preferentemente. En este sentido una sola psicóloga se considera suficiente para llevar a cabo los encuentros, pero no se descarta la posibilidad de contar con otra profesional si fuese necesario. Dentro de su formación se incluye que conozca en

15

profundidad el campo del análisis, que haya adquirido experiencia en el trabajo grupal y que disponga de una postura crítica colectiva de las significaciones de las prácticas y de las relaciones de poder, a fin de buscar nuevos modos de conocer, de cambiar paradigmas y maneras de hacer.

En este sentido, Schetjer (2014) plantea que se puede intervenir introduciendo perspectivas distintas desde un lugar diferente ya que la misma ocupa una posición que se sabe deseante y a su vez reconoce en el grupo la capacidad de desear y de saber de

las participantes. Es decir que se podría enunciar que la intervención psicológica que se llevará a cabo será la de entender y modificar el sentido que el grupo de mujeres les dan a sus prácticas, desde una aproximación clínica y simultáneamente intersubjetiva y singular, dando la posibilidad de construir un conocimiento al que se accede a través de un camino inductivo que problematiza tanto la práctica como la teoría.

Volviendo a las cuestiones estructurales del dispositivo, cabe aclarar que el mismo tendrá dos encuentros de inicio, seguido por cuatro encuentros de desarrollo y dos de cierre (explicados en el cuadro que se encuentra al finalizar el apartado). A su vez cada encuentro contará con su propio inicio, desarrollo de actividades y cierre.

El inicio de cada actividad estará destinado a una bienvenida, dando lugar a que se puedan exponer comentarios que hayan quedado resonando del encuentro anterior. Luego se hará la presentación de la actividad del día. Seguido por el desarrollo de la actividad propiamente dicha, pactada para ese encuentro. En el espacio de cierre se dará lugar a que las participantes puedan comentar como se sintieron durante el encuentro, así como también con la actividad del día y para que puedan exponer, si se quisiera, comentarios o ideas que hayan quedado resonando al respecto.

Para llevar adelante la propuesta de intervención, será necesario contar con determinados recursos materiales que garanticen el desarrollo del dispositivo dentro del encuadre definido. Resulta esencial poder contar desde un principio con ciertos requisitos a establecer con la institución de ante mano, para que durante el mismo no surjan variables que puedan afectar la duración de las actividades, así como también la disponibilidad de tiempo y lugar, y el interés y el compromiso de las asistentes. En este sentido es necesario contar con un espacio dentro de la institución como uno de los requisitos de mayor importancia para poder llevar a cabo los encuentros previstos. Este lugar deberá ser de comodidad para las mujeres que asistan y además deberá contar con el suficiente espacio para poder desplegar las actividades pactadas. Es por ello que en cuanto al mobiliario y herramientas pensadas como necesarias se encuentran: Sillas, tablón grande o mesa, materiales plásticos como por ejemplo afiches, cartulinas, lápices negros y de color, lapiceras, papeles de colores, elementos de pintura, hojas lisas, pizarra, fibrones, brillantina, lentejuelas, etc. Además de equipo de audio y proyector en la medida de lo posible.

En el trascurso de cada encuentro se utilizará entonces: material audiovisual que oficie como disparador ante algún tema; actividades de manualidades; lectura de poemas o escritos y debates sobre los mismos; quizás alguna que otra charla informativa de algún tema que les interese con la posibilidad de invitar a algún profesional de la ciudad idóneo en ese tema que se pueda sumar a algún encuentro; así como actividades específicas con respecto a alguna temática en particular como lo son por ejemplo el Día de la Mujer o el Ni Una Menos y debate acerca de ese tema.

Algunas ideas a trabajar en el dispositivo son por ejemplo la deconstrucción de los significantes patriarcales anclados en la sociedad; actividades orientadas a repensar los roles de género y los cánones de belleza impuestos por la sociedad; Y charlas y encuentros destinados a fomentar el deseo de la mujer autónoma que puede verse reflejada como emprendedora. Y todo ello se piensa que pueda llevarse a cabo, como se ha mencionado más arriba, de manera lúdica, didáctica, recreativa. Propiciando la reflexión grupal e individual. Así como también ofrecer la posibilidad de que se pueda expresar el interés del grupo de tratar algunos temas a elección de las participantes mismas.

Y, por último, para cerrar el año la idea es pintar un mural entre todas, como un modo de dejar huella en la institución de quienes acuden al espacio, con frases o imágenes

objetivos principales del dispositivo es promover la emergencia de una subjetividad que desnaturalice e interroge mandatos sociales impuestos y se ubique en torno a sus deseos, la circulación de la palabra, y la puesta en palabra de los padecimientos subjetivos. Como también la deconstrucción de mandatos sociales, roles impuestos por la sociedad, desnaturalización de nociones asignadas por la cultura patriarcal y el fomento de la autonomía, entre otros. En definitiva, todos asuntos que hacen a la salud mental de las mujeres.



	<p>Seguir fomentando la consolidación del grupo integrando la creatividad, la reflexión y negociación grupal.</p>	<p>Se propone la creación de una manualidad.</p> <p>Se les facilitará a las integrantes por ejemplo frascos de vidrio el cual podrán decorar a gusto. Luego en una exposición en común podrán ampliar cada una que hicieron, y en que las representa, dando lugar a que se pueda conocer más acerca de cada integrante.</p> <p>Además, se propondrá mientras realizan la actividad que piensen algún tema, relacionado con la autonomía de la mujer, para ser tratado en el encuentro N°6, fomentando de esta manera que puedan ponerse de acuerdo sobre los temas de interés y se apropien aún más del dispositivo.</p>		X						
--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--

<b>DESARROLLO</b>	Trabajar la temática sobre deconstrucción de los significantes patriarcales anclados en la sociedad, los roles de género y los cánones de belleza impuestos por la sociedad	<p>Se trata de llevar a cabo actividades con material audiovisual como por ejemplo películas, videos, podcast, etc.</p> <p>Seguido a ello se les pide que se reúnan en pequeños grupos en los cuales detectar, debatir y reflexionar sobre los rastros del patriarcado y los roles de género reflejadas en ese contenido audiovisual.</p> <p>Finalmente se invita a todos los pequeños grupos a completar, por ejemplo, un afiche en el que proponer acciones distintas a los mandatos del patriarcado, ante la consigna ¿Sin el patriarcado, que hubiera sido deferente?</p>			X					
		<p>Se trata de llevar a cabo actividades a partir del recurso literario, como poemas, cuentos o relatos cortos, etc.</p> <p>Seguido a ello primero se les pide que realicen una puesta en común de sus reflexiones e interrogantes sobre la relación entre lo leído y los cánones de belleza impuestos por la sociedad a las mujeres.</p> <p>Después a cada una individualmente se la invita a tomarse un tiempo para ordenar y</p>			X					

		sintetizar sus ideas en un pequeño relato que será leído ante sus compañeras al final del encuentro.								
	Fomentar la participación activa del grupo, gracias a	Se considera beneficioso que las participantes junto con la profesional elijan a una persona de interés, por ejemplo, una mujer					X			

	charlas y encuentros destinados a motorizar el deseo de la mujer autónoma que puede verse reflejada como emprendedora	empresaria, que puede acercarse de forma presencial o virtual a los encuentros para contarles su experiencia e incentivarlas a ser autónomas, empoderadas, capaces y resolutivas ante los desafíos que se propongan en el futuro.								
		En este encuentro se desarrollará el tema de interés elegido por las participantes.  Para ello se les pedirá que busquen información al respecto, durante la primera parte, en pequeños grupos, pero coordinados, seguido de una exposición grupal del tema y una pequeña propuesta en común en el que se vea reflejada la autonomía.					X			

<b>CIERRE</b>	Promover que las mujeres del dispositivo realicen una creación grupal con la cual dejar huella en la institución y que dé cuenta de la emergencia de la subjetividad, la circulación de la palabra, el deseo y la puesta en acto de los padecimientos subjetivos de cada una de ellas. En definitiva, todos asuntos que hacen a la salud mental de las mujeres.	<p>En esta oportunidad se propone la idea de crear un mural en la institución, como una obra artística propia en algún lugar del edificio, que refleje lo acontecido en el dispositivo o bien algún mensaje que quieran plasmar con frases o imágenes que les haya quedado como resultado de los encuentros.</p> <p>El encuentro N°7 se dedicará a planificar todas juntas que es lo que van a pintar, realizando bocetos e intercambiando ideas al respecto.</p> <p>En el encuentro N°8 se pintará el mural y se compartirá un pic-nic de cierre.</p>							X	X
---------------	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---

## EVALUACION GENERAL DEL PROYECTO

Todo dispositivo en Salud Mental tiene como fin promover la emergencia de una subjetividad, en este caso, una que desnaturalice e interrogue mandatos sociales impuestos y que se ubique en torno a los deseos de las participantes, como así también, el bienestar de las mismas. Y al proponer una intervención en el campo profesional se esperan determinados efectos, pero ¿cómo saber si el dispositivo va por buen camino?

Para responder a esta pregunta es indispensable que antes de que se ponga en marcha el mismo y durante los encuentros con las mujeres, la profesional a cargo planifique y discuta algunas acciones en torno al análisis y seguimiento del dispositivo para la evaluación general del proyecto de forma sugerida y orientativa. Por lo tanto, flexible a la modificación en el futuro. La idea central es que una vez iniciado el dispositivo se vaya ajustando sea como sea necesario para poder alcanzar los objetivos propuestos

Por ejemplo, puede ser valioso que, a lo largo de toda la intervención, así como al inicio y al final, se administre a las participantes cuestionarios o se realicen determinadas entrevistas a modo de poder saber si se están cumpliendo los objetivos propuestos, lo que sin dudas puede ser información valiosa para brindar calidad y profesionalismo al proyecto así como también recomendar su repetición en la institución. Además de permitir detectar errores y producir los cambios que se consideren necesarios para su mejor funcionamiento.

Otro recurso que puede ser utilizado podría ser la creación de un informe al final de cada encuentro sobre lo transcurrido en él, con datos significativos, relevantes y a trabajar en encuentros posteriores. Al igual que se aconseja que la profesional priorice un espacio de supervisión con la institución lo que ayudará a ampliar su punto de vista en la praxis clínica con mujeres.

## BIBLIOGRAFIA

Bloj, A. (1977). Prevenir ¿práctica privativa del campo de la salud?. *Problemas de aprendizaje ¿Qué prevención es posible?* (pags. 37-52). Rosario: Homo Sapiens.

Bloj, A. (2010). *Intervenciones en Psicología Educativa*, Rosario:

Laborde. Bolen, J.S. (2004). *El millonésimo círculo*, Barcelona: Kairós.

- Burin, M. Dio Bleichmar, E. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidos Iberica.
- Calvo, S. (2022). *La generación de cristal. Sociedad, familia y otros vínculos del Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Sudestada.
- Congreso de la Nación Argentina (2010). "Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental". Recuperado de <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina (2006). "Ley 26.150: Ley Nacional de Educación Sexual Integral". Recuperado de <https://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Deleuze, G Guattari, F. (1972). *El Anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires: Paidós.
- Dio Bleichmar, E. Burin, M. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- Errázuriz Vidal, P. (2017). *Psicoanálisis y Género. Una mirada a la historia desde una perspectiva de psicoanálisis y género. Algunos trámites pulsionales de hombres y mujeres en la Edad Media europea* (pags. 74-94). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A M. (1993). *Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández, A M. (1996). *Género, Psicoanálisis y Subjetividad. De eso no se escucha: el género en Psicoanálisis* (pags. 140-175). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A M. (2021). *Psicoanálisis. De los lapsos fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1975). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- García-Mina Freire, A. (2010). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea.
- Grande, S. (2015). *Psicología Educativa II Libro Virtual. Lo grupal como marco*. Rosario: Laborde.
- Lapassade, G. (1979). *El analizador y el analista*. Madrid: Gedisa.
- Mitchell, J. (1976). *Psicoanálisis y Feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- Pasquinelli, L. (2024). *La estafa de la feminidad*, Buenos Aires:

Planeta

- Peralta, Z. (2015). *Psicología Educativa II Libro Virtual. Educativas especiales a la escuela común. Modalidades y propuestas*. Rosario: Laborde.
- Rosenberg, M. (1996). *Género, Psicoanálisis y Subjetividad. Género y sujeto de la diferencia sexual. El fantasma del feminismo* (pags. 267-288). Buenos Aires: Paidós.
- Schetjer, V. (2005). *¿Qué es la intervención institucional?: La Psicología Institucional como una perspectiva de conocimiento. Cleipos: uan revista de residentes de Salud Mental*. (N°3), 105-107.
- Schetjer, V. (2005). *La intervención psicológica desde la perspectiva institucional. Dimensiones de análisis, objetos y metodología*. [Ficha de Cátedra, Universidad Nacional de Buenos Aires].
- Tajer, D. (2020). *Género, Salud Mental y Psicoanálisis en Argetina*. [Seminario ¿Cómo trabajar en la clínica psicoanalítica desde una perspectiva de género?]
- Tajer, D. (2020). *Género y subjetivación: modos de vivir, de amar y de trabajar*. [Seminario ¿Cómo trabajar en la clínica psicoanalítica desde una perspectiva de género?]
- Tubert, S. (1996). *Género, Psicoanálisis y Subjetividad. Psicoanálisis, Feminismo y posmodernismo* (pags. 289-313). Buenos Aires: Paidós.
- Ulloa, F. (2012). *Novela clínica Psicoanalítica*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.